



Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes • Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo, se ve reflejado un saldo al cierre del mes de **4,777.95** saldo que se expresa en el mes siguiente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir • En este apartado se presenta un saldo sin movimientos entre ejercicios de **258,438.64** mismo que corresponde a la cuenta de Deudores Diversos la cual se pretende Depurar en ejercicio posterior al cierre.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo No existe almacén de mercancías

Inversiones Financieras Sin Movimientos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Sin Movimientos debido a que no se adquirieron bienes durante el ejercicio.

Estimaciones y Deterioros No se emiten comentarios al respecto

Otros Activos No existen otros activos

Pasivo El rubro más significativo son los adeudos al SAT relacionado con la Omisión del Entero de las retenciones de ISR por salarios

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión En base a los resultados reflejados al cierre del mes de Diciembre de 2023, se recaudo INGRESOS de Gestión por \$0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Se refleja un saldo de **1,539,294.98** por subsidios para gastos de operación que nos otorga el ayuntamiento

Otros Ingresos y Beneficios Sin Movimientos

Gastos y Otras Pérdidas El DIF refleja GASTOS Y OTRAS PERDIDAS por un total de **1,505,117.26** en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y subsidios

• Es de importancia relativa y revelación suficiente que en base a los ingresos de gestión, los gastos y otras pérdidas, el resultado determina DEL EJERCICIO por **34,177.72**

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran sujetas a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley determina.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública los datos financieros que refleja el estado de situación financiera, se determina que el Sistema DIF del Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO al cierre del mes de Diciembre de 2023, de forma conjunta del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023 es de : \$-2,404,604.82

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo existe un flujo de efectivo para el pago de nomina e issemym , asi como para suminsitro de materiales, servicios generales

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

se presenta un saldo entre los ingresos presupuestales sin diferencia por 1,539,294.98 mientras que los egresos presupuestarios presentan un monto de 1561617.26 mientras los egresos presupuestarios no contables presentan un saldo de 56,500.00 quedando un saldo total en el gasto contable de 1,505,117.26

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RECCIÓN SMDIF
LIC. LEIDY MARLENNE MAYA FLORES
DIRECTORA



MAN. MIGUEL ANGEL GONZALEZ TINOCO
TESORERO



Corazón Agradecido
SAN SIMÓN DE GUERRERO
2022 - 2024

TESORERÍA DEL
DIF MUNICIPAL



Nombre de la Entidad Municipal (1)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:



Cuentas de Ingresos 8120, 8150

Cuentas de Egresos 8241, 8221, 8251, 8271

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DIRECCIÓN SMDIF
LIC. LEIDY MARLENNE MAYA FLORES
DIRECTORA

Corazón Agradecido
SAN SIMÓN DE GUERRERO
2022 - 2024


Corazón Agradecido
SAN SIMÓN DE GUERRERO
2022 - 2024

MAN. MIGUEL ANGEL GONZALEZ TINOCO
TESORERO
TESORERÍA DEL
DIF MUNICIPAL



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero es un organismo descentralizado cuya finalidad es atender las necesidades básicas de la población más vulnerable procurando siempre la integridad de las familias del municipio en base a brindar servicios jurídicos, médicos, de terapia (física y mental), alimentarios, jurídico y asistencial. Siempre buscando el bienestar de las familias, realiza acciones y programas de asistencia social, otorgando a su vez apoyos destinados a quienes se encuentran en alguna situación de desventaja, marginación o violencia; a través de sus diferentes áreas garantiza una atención efectiva de acuerdo al usuario, atendiendo a menores, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO

Panorama Económico y Financiero Los Organismos para el Desarrollo Municipal de la Familia, que se constituyen para cada municipio, tendrán su domicilio social en la Cabecera Municipal correspondiente su principal fuente de ingresos son las transferencias por parte del municipio así como las cuotas de recuperación derivadas de las actividades propias del organismo.

Autorización e Historia SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN SIMON DE GUERRERO como ente público es una figura jurídica que goza de autonomía y patrimonio propio en términos del artículo 4 FRACCION II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", el cual fue constituido el 11 de Julio de 1985,

Organización y Objeto Social Administración Pública

Bases de Preparación de los Estados Financieros a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos del estado de México para el ejercicio fiscal 2023
- La Ley de Ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal 2023
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para el Estado de México y Municipios

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica, 2. Entes Públicos, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación Suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devengo Contable, 9. Valuación, 10. Dualidad Económica, 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC y los documentos emitidos para su aplicación obligatoria e)

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Noviembre de 2011, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera

Políticas de Contabilidad Significativas a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2022 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

Reporte Analítico del Activo Se conforma con lo que cuenta el ente para ejercer sus obligaciones como son bienes muebles, inmuebles etc.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos No se cuenta con estos Rubros

Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Las participaciones otorgadas por el Municipio de San Simón de Guerrero representa el 100% para gastos de operación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda No se cuenta con Deuda publica Contratada

Calificaciones Otorgadas No se tiene calificaciones Otorgadas

Proceso de Mejora Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de SAN SIMON DE GUERRERO Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. LEIDY MARLENNE MAYA FLORES
DIRECTORA
Corazón Agradecido
SAN SIMÓN DE GUERRERO
2022 - 2024


MAN. MIGUEL ANGEL GONZALEZ TINOCO
TESORERO
Corazón Agradecido
SAN SIMÓN DE GUERRERO
2022 - 2024
TESORERÍA DEL
DIF MUNICIPAL